



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

SALTA, 05 de octubre de 2012

Expediente N° 8116/00

RESCD-EXA: 658/2012

VISTO:

La Nota-Exa N° 1014/12 por la cual el Dr. Carlos Alberto Cadena solicita la modificación de su designación como Coordinador del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, efectuado por el Art. 2° de la Res. CD-029/12.

CONSIDERANDO:

Que en la citada resolución y en función de lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión del 15/02/12 también se resolvió no hacer lugar a la incorporación del Dr. Alejandro Luis Hernández al mencionado Comité Académico, por no cumplir con la condición establecida en la reglamentación vigente (Art. 16 del Anexo I y Art. 26 del Anexo II de la Res. CD-258/00), en la que se explicita que los integrantes del Comité Académico deben ser profesores regulares.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 163, aconseja dejar aclarado que el Dr. Carlos Alberto Cadena se desempeñó en ausencia de la Dra. Judith Franco como Director Sustituto de las carreras en cuestión desde el 01/02/12 al 30/07/12.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 19/09/12)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Derogar la RESCD-029/12.

ARTÍCULO 2°: No hacer lugar a la incorporación del Dr. Alejandro Luis Hernández al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Dejar debidamente aclarado que el Dr. Carlos Alberto Cadena se desempeñó desde el 01/02/12 hasta el 30/07/12 como Director Sustituto de las carreras de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, por licencia extraordinaria de la Dra. Ada Judith Franco.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber con copia al Dr. Alejandro Luis Hernández, al Dr. Carlos Alberto Cadena, a la Dra. Ada Judith Franco, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento de Física y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa